

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 537
CONCEJO MUNICIPAL
04.01.2008**

Siendo las 10.12 horas la Sra. Mirta Lerchundy, Alcalde Suplente, da inicio a la reunión, se encuentran presentes los Concejales Sres. Víctor Hugo Gómez, Javier Oyarzo, César Henríquez, Nelson Velásquez y Luciano Belmar.

Sra. Alcalde Suplente: Da la palabra al Director de Obras Municipales Sr. Mauricio Aros.

Sr. Mauricio Aros: Se presenta señalando que asumió la Dirección de Obras Municipales el 1° de septiembre, y que allí se pretende crear un reglamento de contratistas, para ello se elaboró un reglamento que debe ser aprobado por el Concejo.

Indica que esto beneficia a la municipalidad porque entrega los antecedentes y requisitos a cumplir para la ejecución de determinadas obras.

Si en una Licitación pública no hay oferentes, se puede llegar a trato directo con quienes se encuentren inscritos en este registro.

Estas personas deben cumplir con requisitos específicos de orden económico, laboral, con trayectoria.

Para trabajos extraordinarios estarían disponibles aquellas personas identificadas.

La idea es que trabajadores locales compitan con los de afuera, que cuenten con cierto grado de especialización y actualmente pierden posibilidades de participar en propuestas porque no están inscritas en ningún otro registro.

Se establece que para los contratistas de otras comunas contraten la mano de obra sea local.

Sr. Belmar: Le parece bien porque este registro porque abre las puertas a la gente de Fresia.

Consulta cuánta gente puede ingresar a este registro.

Sra. Alcalde Suplente: Opina que la idea es que la gente se asocie.

Sr. Aros: Al estar inscrito en nuestro registro les permite postular a trabajos en obras municipales.

El primer año la incorporación será gratuita. Se ha detectado que en la comuna existen muchos contratistas de obras menores, porque no se han establecido categorías tales como obras de arquitectura con tipos de labores como carpintería, albañilería o gasfitería.

Sr. Henríquez: Consulta por calificación o evaluación a los contratistas y quién la haría.

Sr. Aros: Independiente de donde provengan los recursos siempre en una obra hay un Inspector Técnico de Obra (ITO) externo que informa al ITO que tiene responsabilidad administrativa quien debe informar de las obras para cursar estados de pago, evaluar las obras por la comisión que evaluó la oferta.

La evaluación se refiere a cumplimiento de plazos y calidad del trabajo.

Sr. Henríquez: Opina que es bueno fomentar el trabajo local pero que ofrezca garantía y calidad.

Sr. Aros: Señala que la idea es que la gente de la comuna tenga capacidad para competir.

Sr. Belmar: Plantea posibilidad de conversar en futura reunión con el Director de Obras Municipales para plantear dudas.

Sra. Alcalde Suplente: Somete a votación la aprobación de este reglamento.

ACUERDO N° 1.133

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE EJECUTEN OBRAS CIVILES DE ARQUITECTURA, INSTALACIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ELÉCTRICAS Y GAS, PAVIMENTOS, REDES EXTERIORES, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, DISEÑO Y ARQUITECTURA.

VARIOS:

Sr. Oyarzo: Consulta sobre Semana Fresiana, por un grupo de teatro que desea participar.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que deben conversar con el Director de Desarrollo Comunitario.

Sr. Belmar: Qué pasa con la petición de Isaac Lobos.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que el Departamento Social está viendo el caso.

La sra. alcaldesa Suplente se retira de la sesión por reunión con el Director Regional del Serviu, pasando a presidir el Concejal Sr. Víctor Hugo Gómez, quien da la palabra a los representantes de Codesosur Sinergias para exponer sobre trabajo de zonificación del borde costero de la comuna.

Sr. Aldo Palacios, Sra. Marcia Morales.

Se conversa sobre el calendario de reuniones de trabajo.

Sr. Palacios: Consulta quién coordinará la convocatoria de las organizaciones para la reunión día 12.

Se acuerda que esta coordinación la efectuará el Dideco.

Sr. Henríquez: Reitera que se necesita saber quién es la contraparte municipal en este trabajo.

Sr. Palacios: Señala que por él tiene a su cargo las coordinaciones institucionales, científicas y metodológicas como Director Ejecutivo, Marcia Morales es la personas que tiene la labor de Directora de Proyectos.

Solicita revisar antecedentes acerca de reuniones.

12 de Enero. En Fresia, Municipalidad más organizaciones, considerando 4 dirigentes por organización (sindicatos de pescadores y Appa).

La reunión del 16 de Febrero en Puna Capitanes se traslada para el mes de Marzo.

El 11 de febrero se trabajará desde las 14:00 horas con el Concejo.

Se propone que el Dideco coordine la reunión del sábado 12 de enero, la que se realizará desde las 10:00 horas con las organizaciones de Llico Bajo.

Manejo del Borde Costero Marino Integrado.

MARCO INTERNACIONAL: A lo que Chile se está comprometiendo es al manejo costero oceanográfico integrado (manejo costero marino integrado) y se habla de zonificación dinámica.

En este caso hay diferentes acciones que se obtienen y que dejan diferentes productos tales como: uso biológico - ambiental, uso social - cultural, uso económico en razón de los anteriores. Se trabaja para que Fresia sea un área Marina Costera protegida de Múltiple uso.

MARCO NACIONAL: El Gobierno Regional emplea metodologías y trabajos que tiene como objetivo el uso del Borde Costero expresado en la zonificación trabajada en la experiencia del GTZ (Agencia De Cooperación Alemana) en las regiones 8ª, 4ª. Y 11ª, donde trabajaron en zonificación del Borde Costero y sus cuencas. No hay nada del Borde Costero hacia el mar y océano. No analizaron el balance hidrológico (influencia en la biodiversidad marina de las aguas dulces).

Se preocuparon solo de partes urbanas y forestales en la 8ª Región.

En la 11ª Región el trabajo está detenido por el tema de las represas. Se trabajará en torno al estudio de usos económicos, no de usos sociales ni biodiversidad.

Sr. Gómez: Consulta qué pasa si los lugareños se oponen a esta situación que se propone.

Sr. Palacios: La figura del modelo que se propone garantiza un área mayor y administración propia

Sr. Henríquez: Plantea que en la Asociación de Municipios del Borde Costero que se haga un trabajo integrado con las comunas del Lafken Mapu Lahual.

Sr. Palacios: Señala que se trabajará solo con Fresia porque en las otras tres comunas (Río Negro, Purranque y San Juan de la Costa) se están generando muchas tensiones porque no tienen los recursos.

Se potencia Fresia porque la gente vive en la zona desde Llico Bajo, hay mejor conectividad y el recurso está en la comuna.

Lo que conviene es motivar a la gente para que el Área Marina Costera protegida De Múltiple Uso (AMCPDMU) de Fresia se administre por la comuna lo que impediría que gente de otras comunas explote el territorio de Fresia.

CNUBC: Comisión Nacional de Uso del Borde Costero

CRUBC: Comisión Regional de Uso del Borde Costero

CRAMCP (Lafken Mapu Lahual)

STIUBC: Secretaría Técnica de Uso del Borde Costero

Se pretende que el trabajo de fresia se haga en la CRAMPC y luego se sancione en la CRUBC.

Se trabaja con 4 módulos que tienen la ventaja de que la STUBCR trabaja solo con talleres y escritorio.

Los módulos son los siguientes:

Análisis involucrados.
Análisis de riesgos económicos ambientales.
Análisis integrado (suma de 1 + 2)
Análisis de manejo integrado.

El proyecto se informó a las direcciones nacionales de todos los partidos políticos respecto de las tres áreas piloto, caldera, Lafken Mapu Lahual e Isla Carlos III y está basado en una petición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sr. Henríquez: Plantea que se requiere mayor información.

Sr. Palacios: Se refiere a la forma de tener mayor contacto e intercambio de la información.

Hay que plantear al Gobierno Regional que no trabaje en Fresia, porque se tiene una posibilidad de un trabajo más completo.

Se da término a la reunión siendo las 11:52 horas.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MLG/RGB/cnd



MIRTA LERCHUNDY GARCÍA
ALCALDE SUPLENTE